A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Hemos tenido conocimiento por diferentes medios de comunicación de que José Ramón Vallespín, comandante naval de Alicante, ha difundido un escrito entre algunos de sus contactos en el que acusa a los 'rojos locales' de quitar la réplica del barco Santísima Trinidad del puerto "para que esa esquina del puerto sea un símbolo de republicanismo".

Vallespín habla en su comunicado de expulsión de un barco de la Armada y de la complicidad de las autoridades nacionales y de la propia Armada; incluso da un paso más y manifiesta que tras la retirada de la réplica del barco, "corre el deseo de los rojos locales de que esa esquina del puerto (el antiguo malecón) sea un símbolo de republicanismo" (como eufemismo de izquierdismo).

La máxima autoridad naval de Alicante debería conocer al menos un dato importante: que la réplica del Santísima Trinidad ha sido retirada del muelle 4 del Puerto después de que la Autoridad Portuaria de Alicante instara a la empresa que la gestiona a abandonar la zona, una vez que se ha decidido no renovar la concesión que se venía ampliando mes a mes tras haber caducado en diciembre del año pasado. La réplica lleva amarrada en Alicante junto al casino desde el verano de 2011, cuando llegó remolcada de Málaga.

¿Comparte el Gobierno lo declarado por la máxima autoridad naval de Alicante en referencia a las causas de la retirada del Puerto de Alicante de la réplica del barco Santísima Trinidad?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que la máxima autoridad naval de Alicante no sepa diferenciar un barco de una réplica para uso lúdico?

¿A qué barco se refiere el comandante naval de Alicante cuando habla de expulsión de un barco de la Armada?

¿Qué opinión le merecen al Gobierno los términos utilizados por el comandante, tales como "rojos locales" o "complicidad de las autoridades nacionales y de la propia Armada"?

¿Piensa el Gobierno abrir algún tipo de expediente informativo?

¿Piensa el Gobierno punir la manifestación en su calidad de máxima autoridad naval en Alicante respecto a la supuesta implicación de la Armada en la retirada de la réplica del barco Santísima Trinidad?

¿Piensa el Gobierno, en su caso, evaluar la capacidad de la máxima autoridad naval a los efectos de que pueda diferenciar un barco de una réplica?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 13 de julio de 2017

Fdo.: Ricaldo Sixto Iglesias

Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS